



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
 Quito –Ecuador

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 021–VIRTUAL- DE COMISIÓN ECONÓMICA
 PERMANENTE DE 27 DE AGOSTO DE 2020**

En la ciudad de Quito D.M., a las 12h06 minutos del día jueves 6 de agosto de 2020, en la sala virtual se instala la sesión ordinaria, preside por delegación del señor Rector con Oficio No. R-1056-2019 de 07 de noviembre de 2019, el Econ. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo, con la presencia de los señores: Ing. Rubén León Alvear, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas; Econ. Nancy Medina, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas; Econ. Juan Alberto Reinoso, Representante de Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas; Dr. Kleber Vallejo, representante de Docentes de la Facultad de Odontología; Sr. Wilson Stalin Ortega Peñafiel, Representante de Empleados y Trabajadores; la Srta. Dayana Marisol Vega Garófalo, Representante Estudiantil de Área de Ciencias Sociales.Eco. Ximena Lastra, Directora de la Dirección General Financiera. La inasistencia justificada de la MSc. Jenny JittomyDíaz Villaruel, Representante Docentes Facultad de Filosofía Letras y Ciencias de la Educación.

Previa constatación de quorum, se instala la sesión ordinaria virtual y actúa como Secretario, el Dr. Ramiro Acosta Cerón, Procurador de la Universidad Central del Ecuador.

Se procede a la lectura del orden del día

ORDEN DE DÍA:

1. Seguimiento de resoluciones y aprobación del acta del 20 de agosto de 2020
2. Lectura de Informes;
3. Lectura de Comunicaciones; y,
4. Varios

La Comisión aprueba el orden del día:

1. APROBACIÓN DE ACTA Y SEGUIMIENTO DE RESOLUCIONES:

Se realizan las siguientes observaciones:

En la Resolución del punto 2.1 suprimir “los docentes y coordinador que sean tomados en cuenta siempre y cuando se haya cubierto la carga horaria” e incrementar **“los docentes y docentes coordinadores siempre y cuando hayan cubierto su tiempo de dedicación”**.

En la Resolución del punto 2.3 suprimir el artículo **“al”**, antes de “reajuste”; suprimir la preposición **“que”** antes de “en esta modalidad” y aumentar luego la palabra “cuenta” la preposición **“a”**

En el punto 2.4 en la Resolución suprimir **“para la decisión pertinente”** antes de: “la comunicación”; y la palabra **“mediante”** luego de “Ciencias Psicológicas”

En el punto 2.5 suprimir el artículo **“el”** en el antecedente y en la resolución antes de la palabra **“Docente”**; y esta palabra escribir con minúscula.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
 Quito –Ecuador

Cambiar: “el Docente Luis Oswaldo Rodríguez Mañay, Docente de la Facultad de Ciencias Administrativas” por: **“mediante el cual el docente de la Facultad de Ciencias Administrativas Luis Oswaldo Rodríguez Mañay.**

En la Resolución luego de la palabra “escrito” aumentar: **“al Vicerrector Administrativo y Financiero”**

Con las observaciones anotadas se aprueba el acta. del 20 de agosto de 2020

2. INFORMES:

- 2.1** Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2020-1299-O de 27 de agosto de 2020, suscrito por la Econ. Ximena Lastra Basantes, Directora General Financiera, con el que adjunta el Memorando No. UCE-DGF-2020-0855-M, en relación al Oficio No. UCE-IAI-2020-0318-O, de 12 de agosto de 2020, suscrito por el señor Director del Instituto Académico de Idiomas, en el que solicita aprobación del presupuesto para los cursos autofinanciados de Inglés dirigido a los profesionales que participan en los programas de posgrado de las especialidades de la Facultad de Ciencias Médicas, por USD \$ 156.675,00.

La Comisión Económica resolvió por unanimidad:

Aprobar el presupuesto por USD \$ 156.675,00, para los cursos autofinanciados de Inglés dirigido a los profesionales que participan en los programas de posgrado de las Especialidades de la Facultad de Ciencias Médicas,
(RESOLUCIÓN RCE-S.O. 021 N° 0110-2020)

- 2.2** Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2020-1300-O de 27 de agosto de 2020, suscrito por la Econ. Ximena Lastra Basantes, Directora General Financiera, con el que adjunta el Memorando No. UCE-DGF-2020-0-M, en relación al Oficio No. UCE-FAR-DEC-2020-0172-O de 17 de agosto de 2020, el señor Decano de la Facultad de Artes solicita disponibilidad presupuestaria por el monto de USD \$15.000,00, para las adecuaciones de las instalaciones eléctricas para el correcto funcionamiento de los hornos y de esta manera mantener la garantía técnica otorgada por el proveedor.

La Comisión Económica resolvió por unanimidad:

Aprobar el presupuesto por USD \$15.000,00, para las adecuaciones de las instalaciones eléctricas para el correcto funcionamiento de los hornos de la Facultad de Artes
(RESOLUCIÓN RCE-S.O. 021 N° 0111-2020)

2. COMUNICACIONES

Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FAU-DEC-2020-0265-O de 27 de agosto de 2020, mediante el cual la Decana de Arquitectura y Urbanismo solicita la Reforma Presupuestaria para el Curso de Actualización de Conocimientos y de la Unidad de Titulación Especial 2020 de los Programas de Maestrías FAU Unidad de Titulación Especial 2020 de los Programas de Maestrías FAU. Con



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
 Quito –Ecuador

Oficio No. UCE-FAU-DEC-2020-0220-O del 29 de julio de 2020, se puso en conocimiento el reajuste del presupuesto del Curso de Actualización de Conocimiento y de la Unidad de Titulación Especial 2020 de los Programas de Maestría en Rehabilitación Urbana y Arquitectónica y Planificación Local y Regional de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, que fue aprobado por el Honorable Consejo Universitario mediante resolución RHCU.SO.29 No. 0167-2020 de 22 de julio del presente año, las reformas se basan en que ha incrementado uno, es decir se ha pasado de nueve (9) a diez (10) alumnos, además se consideran 72 horas de clase directa con los docentes; lo que ha obligado a modificar la cantidad de docentes y horas en el presupuesto del Curso de Actualización de Conocimientos.

La Comisión Económica resolvió por unanimidad:

Aprobar la Reforma Presupuestaria para el Curso de Actualización de Conocimiento y de la Unidad de Titulación Especial 2020 de los Programas de Maestrías FAU Unidad de Titulación Especial 2020 de los Programas de Maestrías de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.
(RESOLUCIÓN RCE-S.O. 021 N° 0112-2020)

3. VARIOS

El señor Wilson Stalin Ortega Peñafiel, consulta si es posible que la Facultad de Odontología presente el pedido para que se presupueste el costo de la obtención de los permisos correspondientes para el funcionamiento de las clínicas y laboratorios, que por la pandemia no ha generado ingresos.

El Econ. Posso informa que si es posible que presente la Facultad el pedido correspondiente para análisis respectivo por la Dirección General Financiera

Se levanta la sesión a las 12h40

Econ. Marco Posso Zumárraga
Vicerrector Administrativo y Financiero
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Dr. Ramiro Acosta Cerón
PROCURADOR
SECRETARIO DE LA COMISIÓN